



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

No. GS-2025-

/ UPRES-GUPAS 29.25

Armenia,

03 FNE 2025

Señora mayor

SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLÓREZ

Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Pereira, Risaralda

Asunto: Justificación de la reserva presupuestal del contrato 86-5-20141-24.

Respetuosamente me permito enviar a mi Mayor, la justificación de la reserva presupuestal del contrato supervisado por el suscrito, así:

CONTRATO No. 86-7-20141-24	
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS EN EL PRIMER O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3 - GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA DE MONTENEGRO QUINDIO"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (según corresponda)	12/09/2024
FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (según corresponda)	19/09/2024.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (INCLUYENDO PRÓRROGAS SI LAS HUBO)	31/05/2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO VALOR DE ADICIONES SI LAS HUBO)	DICECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$19.000.000,00)
CAUSAS O MOTIVOS QUE DIERON LUGAR A LA RESERVA PRESUPUESTAL O PASIVO EXIGIBLE POR VIGENCIA EXPIRADA	Reserva presupuestal de recursos de la vigencia (2024) Se generó una reserva presupuestal de acuerdo a la programación y al cierre de la vigencia 2024 la entidad no alcanzo a radicar en el tiempo establecido.
ACCIONES DESPLEGADAS POR LA SUPERVISIÓN O COORDINACIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL O VIGENCIA EXPIRADA (según corresponda)	Acciones desplegadas por la supervisión para mitigar el riesgo de constitución de reserva presupuestal 2024 o vigencia expirada de la reserva 2024. Se realizo comunicación constante con el personal encargado de facturación durante el mes de diciembre solicitando de manera semanal certificado de facturación y así verificar el valor ejecutado del contrato, igualmente el día 26/12/2024 me acerque a las instalaciones del HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA con el fin de hablar con la gerente y la encargada de facturación para que realicen la respectiva radicación con el fin de no generar reserva presupuestal.
VALOR DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 9.913.993)
VALOR DE LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR	OCHENTA Y SEIS MIL SIETE PESOS M/CTE

PORCENTAJE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS	(\$86.007,00) 99,13%
PORCENTAJE DE LOS RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR	0,87%
ACCIONES A EMPRENDER POR LA SUPERVISIÓN O COORDINACIÓN PARA COADYUVAR A DEPURAR LA RESERVA PRESUPUESTAL O VIGENCIA EXPIRADA (según corresponda)	Considerando que el saldo de la reserva presupuestal o vigencia expirada corresponde a OCHENTA Y SEIS MIL SIETE PESOS M/CTE (\$86.007,00), se oficiará a la entidad para que proceda a ejecutar este valor en la prestación de los servicios plasmados en la minuta contractual dentro del mes de enero de 2025. Dado que el porcentaje del valor de la reserva corresponde al 0,87% en términos presupuestales, se sugiere a la entidad priorizar su ejecución en las primeras semanas del mes de enero, con el fin de garantizar el cierre adecuado del registro y evitar su acumulación como saldo pendiente en periodos futuros.

Atentamente,


Patrullera **LEIDY JOHANA HERRERA MORALES**
Supervisora contrato N° 86-5-20141-24.

VoBO  Capitán **CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Reviso: IT. Jenny Tatiana Tascón Erazo
UPRES- Jefatura Administrativa.

Reviso: CT. CARLOS ANDRES NAVARRO CRUZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels.0367369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA